



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 693.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A LA SEÑORA ANNA AGNES RADEMACHER ROLÓN, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, **11** de noviembre de 2021

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 553/2021 del 9 de noviembre de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se dispone que la señora Anna Agnes Rademacher Rolón preste servicios en la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por el artículo 1 del Decreto N° 5431/2021 del 8 de junio de 2021, se dan por terminadas las funciones de la señora Anna Agnes Rademacher Rolón en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Formosa, República Argentina, y se la designa para prestar servicios en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum DM/DGPR/M/N° 351/2021 del 5 de noviembre de 2021, el Director General de Protocolo solicita la designación de la señora Anna Agnes Rademacher Rolón para prestar servicios en esa Dirección General.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

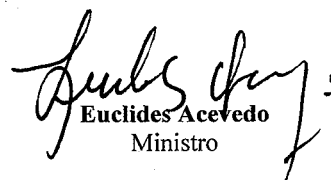
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones a la señora **Anna Agnes Rademacher Rolón**, para prestar servicios en la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____